



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba la Adquisición de materiales para la "Escuela F-533 Panimávida". Compra Directa Menor a 10 UTM Art. 10, N° 7 letra N, Reglamento de Compras.

**DECRETO A. EXENTO N° __0190 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 07 DE JUNIO DEL 2023.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal. El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. Movimiento de Material N° 18 de fecha 30 de mayo de 2023. La necesidad de adquirir materiales para la Escuela F-533 Panimávida. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N° 269 de fecha 03 de febrero del 2023, delega la facultad para firmar bajo la fórmula, " Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO: Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo. En este caso "**sello mujer**".

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

TERESA GUADALUPE MATURANA ESCOBAR

RUT N° 11.438.547-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 145.442.- (ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos), Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Programa de Integración Escolar de la Escuela F-533 Panimávida, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

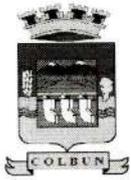

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARÍA MUNICIPAL
LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
DIRECTOR

AUR/LPT/OFV/HVS/JGG/MAC/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones0.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

COLBÚN, 07 DE JUNIO DEL 2023.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto a través de los Fondos Programa de Integración Escolar de la Escuela F-533 Panimávida. Movimiento de Material N° 18 de fecha 30 de mayo del 2023, correspondiente a la adquisición de los bienes y/o servicios. **"MATERIALES PARA LA ESCUELA F-533 PANIMÁVIDA"**.


MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

HVS/mro



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Hugo Villalobos Schulz, Director Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Colbún, que suscribe, certifica:

Que en conformidad al presupuesto aprobado por este Departamento, por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023 y a la fecha del presente documento, el Departamento Educación de la Comuna de Colbún, cuenta con los fondos para el financiamiento de los bienes y servicios, a través de los Fondos Programa de Integración Escolar de la Escuela F-533 Panimávida. Movimiento de Material N° 18 de fecha 30 de mayo del 2023, correspondiente a la Adquisición y/o Servicios de **“MATERIALES”** solicitados para la **ESCUELA F-533 PANIMÁVIDA**.

N° de Cta; 2152204007	ÍTEM: “MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO” .
Presupuesto Disp. M\$	\$ 39.193.-
Gasto	\$ 145.442.-
Saldo presupuesto M\$	\$ 39.048.-

Colbún, a 07 días del mes de junio del año dos mil veintitrés



HUGO VILLALOBOS SCHULZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

HVS/MAC/mro

